

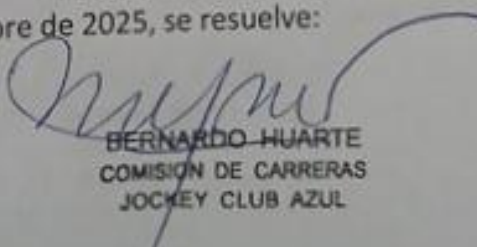
ACTA N° 149: En la ciudad de Azul, a los 27 días del mes de octubre de dos mil veinticinco, siendo las 18:25 horas se celebra una reunión en el Salón de Asambleas de la Comisión de Carreras del Hipódromo de Azul, con la Presidencia del Señor Bernardo Huarte, y del Doctor Timar Copello, el Señor Ignacio Capandeguy y el Doctor Ricardo Yurno vocales que participan y toman decisiones.

Se procede a dar comienzo a la sesión, con la lectura de los temas a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 02 de octubre de 2025.
- 2.- Informe del Comisariato actuante, de la reunión hípica del día sábado 18 de octubre de 2025.
- 3.- Informe sobre el resultado del Campeonato Cervantino.
- 4.- Boxes y derecho de pista. -
- 5.- Tratamiento de programa de llamadas para la próxima reunión.
- 6.- Tratamiento de solicitudes de Caballeriza y Colores.

PUNTO 1°: Se aprueba por unanimidad y se firma el acta anterior de fecha 02 de octubre de 2025.

PUNTO 2°: Atento al informe de los Señores Víctor O. Sabin, Manuel Balza y Juan Alberto Ales, integrantes del Comisariato que actuara en la reunión hípica del día sábado 18 de octubre de 2025, se resuelve:


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL

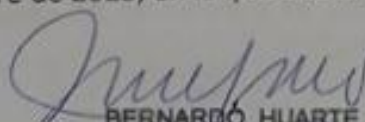

DR. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

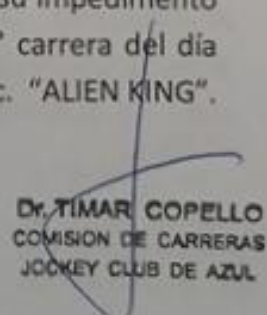
STARTER

SUSPENDER: a solicitud del Starter, al s.p.c. "IDALIA MARO" a cargo del entrenador de s.p.c. Dn. ALONSO Juan A., por el termino de treinta (30) días desde el 18 de octubre y hasta el 16 de noviembre de 2025 inclusive; por la indocilidad dentro del partidor; en los preparativos de la largada de la 1° carrera del sábado 18 de octubre de 2025. Para ser inscripto para actuar nuevamente en este hipódromo, deberá obtener el V° B° del Starter Oficial del Hipódromo de Azul y presentarlo el día de la anotación.

JOCKEYS

APERIBIMIENTO: al jockey PILIERO SERGIO A.; por no haber remitido, en tiempo y forma, el certificado correspondiente que justificara su impedimento de cumplir con el compromiso de monta suscripto para la 6° carrera del día sábado 18 de octubre de 2025, en la que debía conducir al s.p.c. "ALIEN KING".


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL


Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL

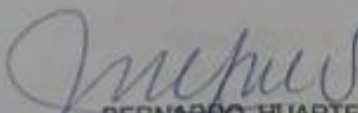


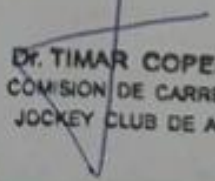
APERCIBIMIENTO: a la jocketa aprendiz **FRIAS AGUSTINA A.**; por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 3ª carrera del día sábado 18 de octubre de 2025, en la que condujo al s.p.c. "TRUE COPY"; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 16, Inciso VI: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*, haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

MULTAR: al jockey **MANSILLA EMILIANO S.**; en la suma de \$ 30.000.- (pesos treinta mil. -) por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria y ser reincidente en este tipo de conductas; en las 1ª y 11ª carreras del día jueves 25 de septiembre de 2025, en la que condujo a los s.p.c. "SUN SEIVER" y "TE VI VENIR", respectivamente; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 16, Inciso VI: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*, haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

MULTAR: al jockey **PERALTA JORGE L.**; en la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil. -) por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en las 2ª y 10ª carrera del día sábado 18 de octubre de 2025, en la que condujo a los s.p.c. "LA DE NORA" y "GLORIOSO CHUCK" respectivamente; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 16, Inciso VI: *"Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje"*, haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

MULTAR: al jockey **TORRES ROBERTO M.**; en la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil. -) por haber efectuado el paseo preliminar de forma antirreglamentaria; en la 2ª carrera del día sábado 18 de octubre de 2025, en la que condujo al s.p.c.


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL


DR. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



"RESPETADO CHICO" ; conforme a lo establecido en el Reglamento General de Carreras, Artículo 16, Inciso VI: "Los jockeys no podrán retirar los pies de los estribos desde que entran a la pista hasta el momento de desmontar del caballo en el pesaje", haciéndole saber que ante la reiteración de estos hechos podrá ser pasible la aplicación de sanciones más severas.

ENTRENADORES

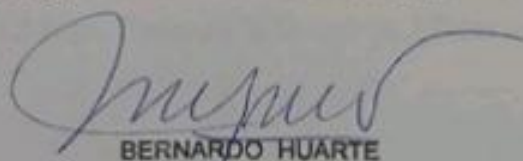
APERIBIMIENTO: al Entrenador de s.p.c. Dn. **BIANCHI HORACIO E.**; por no haber adoptado los recaudos necesarios para la participación del ejemplar "TANTA GRACIA", con la documentación necesaria para la 10ª carrera del día sábado 18 de octubre de 2025.

Asimismo, se dispone hacerle saber que previo a la ratificación dicho s.p.c. deberá poseer la documentación correspondiente.

SERVICIO VETERINARIO

MULTAR: en la suma de \$ 25.000.- (pesos veinticinco mil. -), al Entrenador Dn. **CARDOSO OMAR A.**; por haber presentado al s.p.c. "BRILLIANT BOY", con la vacuna contra la encefalomiелitis vencida, en la 2ª carrera del día sábado 18 de octubre de 2025. Asimismo, se dispone hacerle saber que la reiteración de tal situación dará lugar a sanciones que la Comisión de Carreras estime corresponder. Artículo 14, Inciso II del Reglamento General de Carrera.

MULTAR: en la suma de \$ 25.000.- (pesos veinticinco mil. -), al Entrenador Dn. **GARCIA SERGIO A.**; por haber presentado al s.p.c. "POP ARTIST", con La vacuna contra la influenza vencida, en la 7ª carrera del día sábado 18 de octubre de 2025. Asimismo, se dispone hacerle saber que la reiteración de tal situación dará lugar a sanciones que la Comisión de Carreras estime corresponder. Artículo 14, Inciso II del Reglamento General de Carrera.


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL


Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



PUNTO 3°: Habiéndose disputado el pasado sábado 18 de octubre el Clásico FESTIVAL CERVANTINO, primera prueba con puntaje para la "Corona Cervantina", que se adjudicara el ejemplar s.p.c. "MISTER COQUETTE", las posiciones (en caso de convalidarse el marcador), quedarían de la siguiente forma: 1°) "MISTER COQUETTE", 80 puntos; 2°) "MISIL TALK", 70 puntos; 3°) "MIO FRATELLO", 65 puntos; 4°) "SUPER BLESSED", 60 puntos y 5°) "BASKO TEXANO", 55 puntos.-

PUNTO 4°: Habiéndose analizado y evaluado la necesidad de adecuar los aranceles mensuales correspondientes a boxes y derecho de pista, este Cuerpo resuelve:

A partir del 1° de octubre del corriente año establecer los aranceles mensuales en:

Boxes \$ 15.000.- por cada unidad (pesos quince mil. -)

Derecho de pista \$ 15.000.- (pesos quince mil. -)

Pagaderos del 1 al 10 de cada mes.

PUNTO 5°: se resuelve aprobar por unanimidad, el programa de entradas, para la reunión del mes de noviembre 2025, el cual cuenta con diez condiciones, que a continuación se promueve, para su difusión:

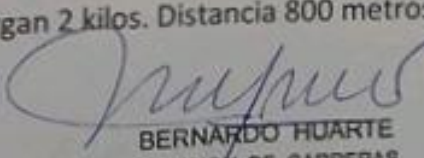
Reunión N° 11 Domingo 23 de noviembre de 2025.

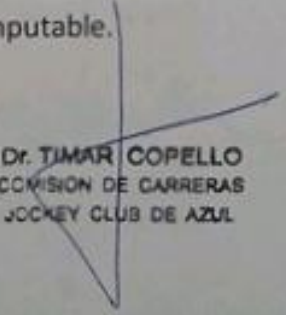
Inscripción y montas: hasta las 12:00 horas del día viernes 14 de noviembre de 2025.

Forfait y compromisos de monta: hasta las 11:00 horas del día lunes 17 de noviembre de 2025.

CONDICION 1 – Todo caballo de 3 años que no haya ganado. Peso 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. (Los jockeys aprendices sin descargo). Distancia 800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 2 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 800 metros. Oficial no computable.


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL


Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



CONDICION 3 – Todo caballo de 4 años que no haya ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1400 metros. Oficial no computable.

CONDICION 4 – Todo caballo de 5 años y más edad que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 5 – Todo caballo de 5 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 56 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 6 – Todo caballo de 6 años y más edad que no hayan ganado. Peso: 57 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 800 metros. Oficial.

CONDICION 7 – Todo caballo de 6 años y más edad ganador de una o dos carreras. Peso: 55 kilos. Hembras descargan 2 kilos. Recargo de 2 kilos al ganador de dos carreras. Distancia 1200 metros. Oficial.

CONDICION 8 – ESPECIAL Preparatorio para el Clásico Provincias Unidas

Productos 3 años que no hayan corrido en los Hipódromos de Pal. S.I. y L.P.

Peso: 56 kilos. Recargo de 2 kilos al que haya ganado. Hembras descargan 2 kilos. Distancia 1800 metros. Oficial no computable.

CONDICION 9 – ESPECIAL–

Todo caballo de 4 años y más edad. Peso: por edad. Distancia 800 metros. Oficial no computable.

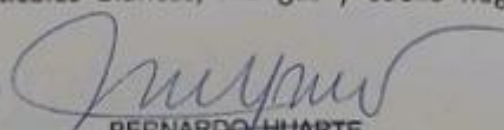
CONDICION 10 – CLASICO BARTOLOME J. RONCO –

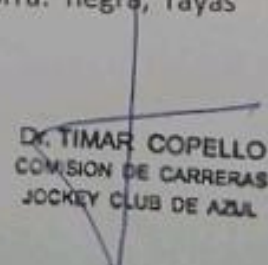
Todo caballo de 4 años y más edad. Peso: por edad. Distancia 1800 metros. Oficial.

PUNTO 6°: Habiéndose analizado y evaluado las solicitudes presentadas para el otorgamiento de Caballerizas y Colores, se resuelve:

RECONOCER: como propietario de la caballeriza “**LOS HIJOS DE BEVILACQUA**”, a nombre del Señor BEVILACQUA CRISTIAN IGNACIO MARTIN, D.N.I N° 46.957.484; cuyos colores son: chaquetilla: blanca, bandas coloradas, mangas oro. Gorra: colorada. –

RECONOCER: como propietario de la caballeriza “**SOY CELESTE**”, a nombre del Señor SMART DANIEL LESLIE, D.N.I N° 26.324.459; cuyos colores son: chaquetilla: celeste, rayas verticales blancas, mangas y cuello negros. Gorra: negra, rayas celestes. –


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL


DR. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL



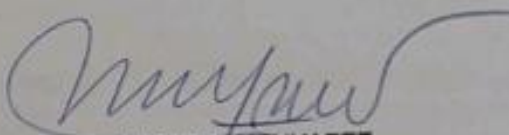
RECONOCER: como propietario de la caballeriza "LA NONA GLADYS", a nombre del Señor ALDECOA MARIANO ANDRES, D.N.I N° 32.540.757; cuyos colores son: chaquetilla: negra, verde, celeste y blancas. Gorra: negra. –

CAMBIO DE TITULARIDAD: de la caballeriza "DOÑA DOMINGA ", a nombre del Señor SOTELO LUIS, D.N.I N° 92.194.481. –

CAMBIO DE TITULARIDAD: de la caballeriza "EL RIEL ", a nombre del Señor BENINCASA ORDOÑEZ TOMAS MARTIN, D.N.I N° 38.295.135, cuyos colores son: chaquetilla: negra, franja naranja, mangas negras franja naranja. Gorra: negra, pompón naranja. –

Siendo las 21:00 horas, sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Comuníquese. -


BERNARDO HUARTE
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB AZUL


Dr. TIMAR COPELLO
COMISION DE CARRERAS
JOCKEY CLUB DE AZUL